

El desafío de crear empleo

De acuerdo con el INE, en el trimestre móvil abril-junio el desempleo se mantuvo, por segundo mes consecutivo, en 9,4% (8,7% en hombres y 10,4% en mujeres), medio punto por encima del mismo lapso del año pasado. La cifra —más de 980 mil personas sin trabajo— es similar a la del trimestre previo, y extiende a 42 los meses sucesivos en que el desempleo se ha ubicado igual o por encima del 8%.

Los números del INE muestran que en un año la informalidad laboral subió un punto, de 26% a 27%, lo que implica que la escasa creación de empleo se ha producido en el sector informal o por cuenta propia. A juicio del ministro del Trabajo, Tomás Rau, el Imacec de 2,4% de junio podría marcar un momento de inflexión, aunque las próximas dos mediciones aún deberían reflejar la habitual caída estacional de la ocupación en invierno.

Rau ha afirmado en estas páginas que “es el alza en los costos laborales lo que está causando el desempleo”, por delante de transformaciones como la automatización y la inteligencia artificial. Según el ministro, el reajuste del salario mínimo en los cuatro años recientes —“22,4% en términos reales, corregido por inflación”—, la reducción de la jornada laboral a 40 horas y el aumento

“La emergencia laboral requiere una combinación de acciones: al Estado le compete una función orientadora y ejecutora”.

de la cotización, en el marco de la reforma previsional, han disparado “fuertemente” los costos del trabajo.

Con el nombre de “Modo empleo”, el Ejecutivo ha puesto en marcha una serie de medidas orientadas a generar ocupaciones a corto plazo. En una estrategia a cuatro años, la autoridad anunció recientemente inversiones en infraestructura pública por US\$15 mil millones, que podrían crear más de 240 mil puestos de trabajo.

El investigador del CEP Jorge Rodríguez ha escrito que la experiencia indica que hay una “brecha relevante” entre la inversión anunciada y la ejecutada: a partir de la pandemia, el gasto de capital no ha alcanzado ni siquiera el 90% de ejecución debido, básicamente, a problemas de gestión.

Rodríguez ha subrayado que se requiere modernizar los procesos en el Estado para “revertir la tendencia de presupuestar una inversión pública que no somos capa-

ces de ejecutar”. En un informe conocido ayer, la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) señaló que este año el presupuesto de infraestructura pública ha disminuido 17%, pero que —además— a junio solo se había ejecutado el 38% (42% a la misma fecha en 2025).

En el largo plazo, el Gobierno ha fiado la recuperación del empleo a los efectos de la ley de reconstrucción en la inversión, la flexibilización en la aplicación de las 40 horas, el estatuto del sector turismo y las normas sobre trabajo parcial. Otras disposiciones han apuntado, asimismo, a reactivar la construcción y el mercado inmobiliario. La “emergencia laboral” requiere una combinación de acciones y recursos: al Estado le compete una función orientadora y ejecutora.

El exministro del Trabajo Juan Carlos Jobet ha llamado a la autoridad a “pensar con creatividad” alternativas que impidan que el pesimismo de la ciudadanía sobre la economía y el empleo afecte las reformas. Aunque las proyecciones de crecimiento han mejorado, distintos analistas han reparado en que los resultados en materia de empleo no serán inmediatos —ni están garantizados— y que la profundidad de la crisis laboral reclama respuestas en múltiples órdenes.

Segunda mirada

El matinal de Chile

— Leo en un diario de la mañana sobre el menú que recibirán los reos de alta peligrosidad trasladados a la cárcel de Talca: cazuela, carbonada, chapsui y guatitas a la jardinera, entre otras cosas —nos cuenta José Tobias Silva, que es fanático de las series policiales.

— También stroganoff, pancutrss, chupes, y ensalada con dos verduras de color distinto —apunta María Luisa.

— Tal vez deberían agregarle los completos mojados, una vez a la semana puede ser, para darle un toque local —sugiere Sammy Calderón, que una vez quedó en pana, viniendo del sur, a pocos metros del cruce Varoli.

— Ahí hay una idea para el ministode Seguridad, o el de Justicia: una vez completado el traslado, transmitir cómo viven los reos al interior de su nueva cárcel —propongo.

— Podría tener una sección de cocina, como los antiguos matinales de televisión —apunta Walter Alberto.

— ¿Y emitirlo por la señal oficial del Gobierno, también?

— Todo sea por mantener en alto la sintonía.

J. J. Cruz

laSegunda

Vicepresidente ejecutivo: Felipe Edwards del Río
Director: Alejandro Fainé Maturana
Representante legal: Alejandro Arancibia Bulboa

Dirección, redacción y talleres: Av. Santa María 5542.
Fono: 22330 1111 (mesa central) Servicio al cliente: 22242 1111
Ventas, suscripciones: 29562456 www.lasegunda.com

Correo

Envíe sus opiniones a cartas@lasegunda.cl que se reservará el derecho a editarlas.

Argumentos

Señor Director:

El caso de McKenna West en Estados Unidos, la gestante subrogada que se negó a interrumpir su embarazo luego de que los padres contratantes solicitaran un aborto al descubrirse una afección cardíaca —grave pero tratable— en el bebé, permite poner a prueba varias de las premisas de Fernando Claro en su columna sobre este tema. Primero, Claro sostiene que los problemas relativos a los vínculos que pueden surgir en la maternidad subrogada aparecen “siempre y en mayor grado” en las adopciones, sin embargo, en una adopción jamás está en juego la opción de eliminar al niño.

Segundo, Claro afirma que no es correcto hablar de “maternidad subrogada” cuando es sólo gestación, ya que “la madre biológica nunca será quien lo gesta

en su útero.” Más allá de la confusión entre madre biológica y genética (esta última no existe como categoría jurídica en Chile), cabría preguntarse quién actuó como madre en este caso y quién convendría que se quedara con el bebé.

Tercero, Claro sostiene que la solución a los problemas que surgen de esta práctica son solucionables a través de “contratos regulados”. Precisamente lo que muestra el caso de West, y otros similares, es que los problemas que se derivan de la maternidad subrogada, al involucrar bienes intransables, como la persona y su dignidad, y experiencias humanas tan significativas como el embarazo, la filiación, el apego, etc. jamás podrán ser resueltos desde lógicas puramente transaccionales o formales. Y quizás, si no es posible regular, es porque lo prudente es la otra opción que ya han tomado va-

rios países: prohibir.
Magdalena Undurraga U.

Preocupaciones

Señor Director:

Si bien es importante pensar los límites entre lo privado y lo público, el Frente Amplio debería tener preocupaciones bastante más relevantes que juzgar moralmente el paso de un exfuncionario público a su labor profesional privada. Irónicamente, dos de esas preocupaciones se desvelan con claridad en la crítica a Luis Cordero: hacerse cargo de la acusación de “superioridad moral” y conectar con las urgencias de la gente.

Álvaro Muñoz Ferrer

Dogmas

Señor Director:

La discusión pública en torno a la reforma tributaria se en-

cuentra atrapada en un fuego cruzado de dogmas que, analizados desde la lógica más elemental de las ciencias exactas, resultan insostenibles. Por un lado, se afirma que reducir impuestos siempre eleva la recaudación; por el otro, se sostiene que la única vía para aumentar los ingresos fiscales es incrementar las tasas impositivas de manera indefinida.

La matemática básica nos permite desmontar ambas falacias mediante una reducción al absurdo. Si reducir los impuestos aumentara la recaudación de forma lineal, la tasa óptima sería el 0%, lo que por definición anula cualquier ingreso fiscal. En el extremo opuesto, si elevar las tasas garantizara siempre un mayor presupuesto público, el óptimo sería un impuesto del 100%, escenario donde el incentivo a producir desaparece por completo, reduciendo la recaudación a cero rápidamente.

Si modelamos la recaudación fiscal como una función matemática dependiente de la tasa impositiva dentro del intervalo cerrado entre 0% y 100%, y asumimos únicamente la continuidad de dicha función (donde variaciones pequeñas en la tasa generan cambios proporcionales en el resultado), el Teorema de Weierstrass nos demuestra rigurosamente que existe, al menos, un punto de inflexión: un valor intermedio óptimo de recaudación que no se sitúa ni en el origen ni en el extremo total de la curva.

Determinar con exactitud matemática cuál es ese porcentaje óptimo, y de qué variables socioeconómicas específicas depende, supera con creces el debate de trinchera ideológica.

Pierre Romagnoli

Decano Facultad de Ciencias Exactas UNAB